

EDITORIAL

La promoción del debate e investigación sobre la Administración del Estado que orienta a esta revista resulta particularmente compleja en momentos como los actuales, en que a partir de la pandemia del COVID-19, desde hace varios meses se han transformado nuestras vidas, en los diferentes aspectos de nuestros quehaceres. Hemos ido aprendiendo nuevas formas de relacionarnos en lo laboral, lo académico y lo personal; todo ello de manera sorpresiva y vertiginosa.

Igualmente, esto ha sucedido con nuestras instituciones públicas, que no solo han debido adaptarse a modelos de trabajo distintos, sino que también, como es natural en situaciones de calamidad pública, han visto incrementados los requerimientos de la comunidad, tanto a nivel nacional como local, pues el impacto de la enfermedad no radica exclusivamente en salud, sino que en diversos sectores de actividad.

De este modo, principios como la coordinación entre los servicios públicos, la eficiencia, la eficacia, el debido resguardo de los bienes y caudales públicos, la probidad, la transparencia y el acceso a la información, se han hecho más reales, más presentes, más visibles y han reforzado la trascendencia de su plena observancia de manera permanente.

Además, producto de lo anterior, nuevos problemas y desafíos se han generado a nivel del derecho público, sumándose a temáticas de análisis ya existentes; lo que queda demostrado en el contenido que ofrece este tercer volumen de la Revista Chilena de la Administración del Estado, plasmado en los seis artículos que incluye, en el análisis legislativo, en el boletín jurídico de la Contraloría General de la República correspondiente al primer semestre de este año y en las noticias de actualidad.

Precisamente en una perspectiva futura tomará mayor vigor el imperativo de formular planteamientos novedosos a las inquietudes intelectuales y prácticas que esta experiencia mundial suscita.

Finalmente, un reconocimiento a todas aquellas personas que, en especial desde el ámbito de la salud, pero también desde muchas otras posiciones –públicas y privadas–, han continuado trabajando con gran sacrificio y solidaridad para atender las múltiples necesidades de todos, para cuidarnos y procurar enfrentar adecuadamente la enfermedad y sus efectos.

Nancy Barra Gallardo

Jefa de Unidad Jurídica Departamento FF.AA., Seguridad, Presidencia,
Hacienda y RR.EE. de la Contraloría General de la República y
Consejera del Centro de Estudios de la Administración del Estado